



DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD: | RENE HUMBERTO GREFA AGUINDA |
| CEDULA: | 1500373095 |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE LORETO |
| DIGNIDAD QUE EJERCE: | ALCALDESA/ ALCALDE |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 19/06/2021 | LORETO | 135 |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---|
| Formular un plan de agua para el área urbana y rural del cantón | Disposiciones de cumplimiento del Plan de trabajo | Se ha formulado el Plan de agua para el cantón Loreto | Elaborado por la Dirección de Planificación |
| MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL ÁMBITO CANTONAL. | IMPLEMENTAR PLAN DE CONECTIVIDAD CANTONAL ACTUALIZADO. | SE CUENTA CON EL PLAN DE CONECTIVIDAD CANTONAL. | NINGUNA |
| . MEJORAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL AMBITO URBANO Y RURAL DEL CANTON | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA DEL CASCO URBANO: BARRIOS EL TRIUNFO, JUAN MONTALVO, 13 DE ENERO, ENTRE OTROS. | SE CONTEMPLA EN EL PLAN DE AGUA PARA EL CANTÓN LORETO, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA EN EL BARRIO JUAN MONTALVO | ELABORADO POR LA COORDINACION DE AGUA |
| MEJORAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL AMBITO URBANO Y RURAL DEL CANTON | DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO REGIONAL DE AGUA. | ESTUDIOS PRESENTADOS EN EL BDE, PARA SU FINANCIAMIENTO (EN ESTUDIOS 90%, 10% FINANCIAMIENTO, EJECUCIÓN 0%) | MANCOMUNIDAD DE AGUA |
| MEJORAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL AMBITO URBANO Y RURAL DEL CANTON | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA PARA COMUNIDADES; PUERTO MURIALDO, PTO. EL SOL, 24 DE MAYO, SANTA LUCIA, ENTRE OTROS | SE CONTEMPLA EN EL PLAN DE AGUA PARA EL CANTÓN LORETO – PROYECTO DE AGUA PARA MURIALDO APROBADO Y FINANCIADO POR EL CTA | COORDINACION DE AGUA |
| MEJORAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y UNIDADES SANITARIAS BÁSICA DEL CANTÓN | FORMULAR UN PLAN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y UNIDADES SANITARIAS RURALES PARA LA COBERTURA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN. | SE CONTEMPLA ELABORADO EL PLAN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CANTÓN LORETO | Coordinacion de Agua |
| MEJORAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS DEL CANTÓN | AMPLIAR Y MEJORAR LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LO CABECERA CANTONAL; BARRIOS 13 DE ENERO, LOS VERGELES, ENTRE OTROS. Y DE LAS PARROQUIALES ÁVILA HUIRUNO, PTO. MURIALDO, OTROS. | SE CONTEMPLA EN EL PLAN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CANTÓN LORETO | NINGUNA |
| MEJORAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS DEL CANTÓN | CONSTRUCCIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL. | SE CUENTA CON EL PROYECTO RESPECTIVO DEL CAMAL, EL CUAL YA HA SIDO PRESENTADO AL MAG Y SE HA RECIBIDO OBSERVACIONES PARA SU APROBACIÓN LAS CUALES EL MUNICIPIO YA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DOCUMENTAR Y ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS. | NINGUNA |
| FORTALECER Y MEJORAR LA GESTIÓN EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL CANTÓN. | REVISAR Y REFORMULAR EL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO. | DEBIDO A UNA CONSULTORÍA FALLIDA (PROCESO DE CONTRATACIÓN CDC-GADML-003-2016), CONTRATADA EN EL 2016, SE TIENE PLANIFICADO REALIZAR EL ESTUDIO RESPECTIVO EN EL AÑO 2022, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART 565 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL. | NINGUNA |

| | | | |
|--|---|---|---------|
| FORTALECER Y MEJORAR LA GESTIÓN EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL CANTÓN. | MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL | EXISTE LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL 95% EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN CON UNA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DIARIA, Y, EN LAS PARROQUIAS RURALES UNA COBERTURA DE 55 % CON UNA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE 2 DÍAS A LA SEMANA (2 DÍAS/SEMANA) EN LAS PARROQUIAS DE PUERTO MURIALDO, SAN JOSÉ DE DAHUANO, SAN VICENTE DE HUATICOCHA Y ÁVILA HUIRUNO, Y, DE UN (1) DÍA A SEMANA A LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO. | NINGUNA |
| FORTALECER Y MEJORAR LA GESTIÓN EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL CANTÓN. | MEJORAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS URBANOS EN BASE A LO ESTABLECIDO POR EL ENTE RECTOR. | SE EFECTUÓ EL PROCESO PARA "LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE 1500 M2 DE GEOMEMBRANA EN LA CELDA EMERGENTE ACTUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS COMUNES, UBICADO EN EL BOTADERO A CIELO ABIERTO DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA | NINGUNA |
| MEJORAR LA VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y LA ACCESIBILIDAD URBANA DE LORETO. MEJORAR EL ACCESO VIAL DE LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN LORETO | ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN VIAL URBANO; APERTURA Y LASTRADO DE CALLES Y MEDIANTE GESTIÓN CONCURRENTE ALGUNAS VÍAS RURALES EN; LA PUYO- UNIÓN AMAZÓNICA (PAYAMINO), ALLPA YCCU- MUSHU LLACTA, CHAMBIRA (DAHUANO), CENTRO WINO- CASCABEL II, ENTRE OTROS. | EN EL ÁREA URBANA SE REALIZARON TRABAJOS DE APERTURA, LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE CALLES SEGÚN CORRESPONDA EN LOS BARRIOS 13 DE ENERO, NUESTRA SEÑORA DE LORETO, LOS VERGELES, LASTRADO DE VÍA URBANO MARGINAL ALTAMIRA ALTO Y BAJO, Y RELASTRADO DE CALLES DEL CENTRO POBLADO, RELASTRADO DESDE EL CENTRO POBLADO DE ALTAMIRA HACIA LA RESERVA JUMANDY, MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE HUATICOCHA, RELASTRADO CALLES DEL CENTRO POBLADO CASCABEL II, | NINGUNA |
| MEJORAR EL ACCESO VIAL DE LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN LORETO | ADOQUINADO Y LASTRADO DE CALLES EN LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN: BARRIOS EL TRIUNFO, JUAN MONTALVO, ENTRE OTROS. CULMINACIÓN DE LA AVENIDA RAFAEL ANDRADE, | 30 METROS DE ADOQUINADO EN LA AVDA. RAFAEL ANDRADE FASE PRECONTRACTUAL CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE CALMITUYACU, DESDE LA VÍA. INTEROCÉANICA HASTA LA CALLE BRISAS DEL SUNO, CALLE BRISAS DEL SUNO DESDE LA CALLE A CALMITUYACU HASTA LA CALLE JUAN MONTALVO, BARRIO JUAN MONTALVO | NINGUNA |
| MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL ÁMBITO CANTONAL. | ACTUALIZAR EL PLAN DE CONECTIVIDAD DEL CANTÓN: EN LO QUE RESPECTA AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE | DIAGNÓSTICO EN BASE AL PDOT 2019-2023 LO CUAL PERMITA CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN, SE DIVIDE AL MISMO EN COMPONENTES ESPACIALES: BIOFÍSICO, SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD- ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, Y POLÍTICO INSTITUCIONAL. COMPONENTES EN LOS CUALES ESTÁ INSERTADO EL PLAN DE CONECTIVIDAD, Y ADEMÁS SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN DE CONECTIVIDAD. | NINGUNA |
| MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL ÁMBITO CANTONAL. | ESTABLECER ACUERDOS PARA LA REVISIÓN VEHICULAR EN EL CANTÓN | ADHESIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LOS CANTONES FCO. DE ORELLANA Y AGUARICO, INICIALMENTE POSTERIORMENTE A LA MANCOMUNIDAD CONFORMADA POR LOS CANTONES LORETO - AGUARICO | NINGUNA |
| . INCREMENTAR Y MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTÓN, PARA USO DEPORTIVO Y DESARROLLO COMUNITARIO. ORGANIZATIVO Y EDUCATIVO. . FORTALECER LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN. | ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO Y DEFICIENCIA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN. | DIAGNÓSTICO EN BASE AL PDOT 2019-2023, COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS | NINGUNA |

| | | | |
|--|--|---|---------|
| FORTALECER LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN. | MEJORAMIENTO DE LOS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS (CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN LAS COMUNIDADES DE SAN LORENZO, COTAPINO, SARAYACU, JUAN PÍO RESERVA, EN LA UEA HUIRUNO, ENTRE OTROS: AULAS EN LA UEJPII Y CERRAMIENTO DEL MISMO, CERRAMIENTO DE LA UEFMI CAMPUS 1, CANCHA SINTÉTICA EN LA UEMALU HUATICOCHA, BLOQUE DE AULAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE PAYAMINO, ENTRE OTROS: CASAS TALLERES, COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CASCO URBANO), MEJORAR LAS CANCHAS COMUNITARIAS | DENTRO DE ESTA PROYECTOS PLANTEADOS SE HAN EJECUTADO AULAS Y CERRAMIENTO EN LA UEJPII, CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA UEMALU (HUATICOCHA), CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA RICARDO NARDY, SE CONSTRUYÓ LA CANCHA CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO EL TRIUNFO, CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE DAHUANO. EN EL TEMA MEJORAMIENTO DE CANCHA COMUNITARIAS SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS EN LA COMUNIDAD DE CARASHINO, CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS EN LA COMUNIDAD DE PUSCO COCHA | NINGUNA |
| FORTALECER IA GESTIÓN Y LA INSTITUCIONALIDAD DEL GAD CANTONAL MEJORANDO SU RESPUESTA HACIA LA CIUDADANÍA. ACTUALIZAR EL PDYOT CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS GADS PARROQUIALES Y PROVINCIAL Y LAS DELEGACIONES MINISTERIALES, EN CONSONANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021. | REVISAR Y ACTUALIZAR EL PDYOT EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR SENPLADES | PDOT, ACTUALIZADO Y APROBADO MEDIANTE ORDENANZA PARA SU APLICACIÓN | NINGUNA |
| ACTUALIZAR EL PDYOT CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS GADS PARROQUIALES Y PROVINCIAL Y LAS DELEGACIONES MINISTERIALES, EN CONSONANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021. | EVALUAR LA EJECUCIÓN DEL PDYOT CANTONAL 2019-2023. | SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICA ECUADOR. | NINGUNA |
| ACTUALIZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y EL ORGÁNICO FUNCIONAL CANTONAL, PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD CANTONAL. | ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GAD CANTONAL | SE CUENTA CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | NINGUNA |
| MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN CANTONAL, ADECUADA A LAS NECESIDADES DE PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL PERMITIENDO MAYOR EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BRINDADOS. | MEJORAR LA PÁGINA WEB DEL GAD DE LORETO. | ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PERMANENTE EN EL DEPORTE, EL PDOT Y PUGS, PUBLICACIONES DE LAS CONVOCATORIAS, Y EN LO TURÍSTICO; ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. | NINGUNA |
| MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN CANTONAL, ADECUADA A LAS NECESIDADES DE PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL PERMITIENDO MAYOR EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BRINDADOS. | IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CANTONAL BASADO EN EL CATASTRO | SE INICIÓ CON PRO AMAZONÍA EL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL PARA EL GADM LORETO LA MISMA QUE TENDRÁ SUS BENEFICIOS ENFOCÁNDOSE EN EL CATASTRO PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN LORETO PUEDAN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. | NINGUNA |
| DISEÑAR E IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES SOCIALES Y CIUDADANOS UN NUEVO SISTEMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITAN SER MÁS EFICIENTES EN EL DESARROLLO CANTONAL Y TRANSPARENTAR DE MEJOR MANERA LA GESTIÓN CANTONAL. | REVISAR Y ELABORAR NUEVA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. | NUEVA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GADML. | NINGUNA |
| DISEÑAR E IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES SOCIALES Y CIUDADANOS UN NUEVO SISTEMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITAN SER MÁS EFICIENTES EN EL DESARROLLO CANTONAL Y TRANSPARENTAR DE MEJOR MANERA LA GESTIÓN CANTONAL. | EJECUTAR EL NUEVO SISTEMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL CANTÓN LORETO | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2021, EJECUTADO CONFORME A NUEVA ORDENANZA. | NINGUNA |
| DISEÑAR E IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES SOCIALES Y CIUDADANOS UN NUEVO SISTEMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITAN SER MÁS EFICIENTES EN EL DESARROLLO CANTONAL Y TRANSPARENTAR DE MEJOR MANERA LA GESTIÓN CANTONAL. | EJECUTAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL EN FUNCIÓN DE LAS DISPOSICIONES METODOLÓGICAS DEL CPCCS. | CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MISMA EN LA GENERACIÓN DE LA FORMULACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. | NINGUNA |
| FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS CANTONALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS. | ELABORAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL. | PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL GADML, ELABORADO EN FORMA TOTAL PARA EL AÑO 2020, EL MISMO QUE SE ELABORA ANUALMENTE. | NINGUNA |

| | | | |
|--|---|--|---------|
| FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS CANTONALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS. | EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN | SE CUMPLIÓ EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES, EL CUAL NO FUE POSIBLE CUMPLIR A CABALIDAD, NO SE EJECUTÓ DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 POR LA QUE ATRAVESÓ EL PAÍS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTÓ CAPACITACIONES EN FORMA VIRTUAL EN RAZÓN DEL MOMENTO ACTUAL VIVIDO | NINGUNA |
| FORTALECER LA GESTIÓN PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL CANTÓN. | REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EL GAD MUNICIPAL DE LORETO. | SE CUENTA CON EL PLAN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL SEGÚN LO PREVISTO, ADEMÁS DE CONTAR CON UNA AGENDA DE COOPERANTES. | NINGUNA |
| IMPULSAR Y PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS GRUPOS SOCIALES DEL CANTÓN EN ESPECIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EMPRENDIMIENTOS. PROMOCIONAR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS. | ELABORAR PROGRAMAS PARA EL APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACIDADES, TERCERA EDAD, NIÑOS DE LA CALLE, ENTRE OTROS) | ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. | NINGUNA |
| PROMOCIONAR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS. | EJECUTA LOS PROGRAMAS PARA EL APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. | GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ATENDIDOS, EN PROGRAMAS QUE IMPULSA LA MUNICIPALIDAD EN CONVENIO MIES (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL MARZO-DIC-2020) (ADULTO MAYOR PERIODO SEP.-DIC 2020) | NINGUNA |
| FORTALECER LA IDENTIDAD DEL CANTÓN PROMOVRIENDO EL RESPETO Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS VALORES ANCESTRALES. . FORTALECER LA IDENTIDAD DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL CANTÓN LORETO. | FORMULAR UNA ORDENANZA PARA EL RESCATE, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE DANZAS, MÚSICA, TRADICIÓN Y COSTUMBRES DEL CANTÓN". Y MÚSICA NACIONAL, PASILLO, CARNAVAL, ETC. | CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL Y PROPUESTA DE LA ORDENANZA, PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LORETO | NINGUNA |
| PROMOVER Y DIFUNDIR LA EXPRESIÓN DE LAS ARTES Y TRADICIONES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS QUE HABITAN EN CANTÓN LORETO | ELABORAR UN PLAN CANTONAL PARA LAS ARTES Y TRADICIONES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DE LORETO. QUE INCLUYA UN FESTIVAL SEMESTRAL O ANUAL. . CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ARTISTA. | CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL Y PROPUESTA DE LA ORDENANZA, PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LORETO | NINGUNA |
| FORTALECER LA RESPUESTA CANTONAL ANTE LA POBLACIÓN EN RIESGO FRENTE A EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS Y SEGURIDAD. . REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN Y MEJORAR LA RESPUESTA ANTE EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS. | FORTALECER LA CAPACIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS CANTONAL DE LORETO PARA MEJORAR SU RESPUESTA ANTE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE PUEDAN DARSE. FORMULAR EL PLAN DE RIESGOS. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE SEGURIDAD. SEMAFORIZAR EN SECTORES DE CONGESTIÓN VEHICULAR. INSTALACIÓN DE MÁS OJOS DE ÁGUILA. | SE REALIZÓ LA ADQUISICIÓN DE UN "HIDRODESILIZADOR" PARA ATENDER EMERGENCIAS. EN LO RELACIONADO AL PLA DE RIESGOS ESTA PRIORIZADO PARA EJECUTAR EN EL 2021. SE REALIZÓ LA "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN DEL CASCO URBANO DE LORETO" PROCESO N° MCO-GADML-020-2019 CON CONTRATO FIRMADO LA FECHA 20-12-2019. LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS OJOS DE ÁGUILA SE DIO LA ETAPA PRECONTRACTUAL EN EL AÑO 2020 HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN SE DARÁ EN EL AÑO 2021. | NINGUNA |
| REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN Y MEJORAR LA RESPUESTA ANTE EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS. | FORTALECER LAS ACCIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIEGOS DEL GAD MUNICIPAL | CONTAMOS CON 3 COMITÉS DE GESTIÓN DE RIESGOS CON APOYO INTERINSTITUCIONAL Y TAMBIÉN CONTAMOS CON VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL APROBADOS Y CERTIFICADOS DEL CANTÓN LORETO | NINGUNA |
| FORTALECER EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL CANTÓN COMO EMPRENDIMIENTOS. . FORTALECER LA IDENTIDAD DE LAS NACIONALIDADES, Y PUEBLOS DEL CANTÓN LORETO. | REVISAR Y FORTALECER EL PLAN TURÍSTICO DEL CANTÓN. | AFIANZAR EL TURISMO, RESALTANDO LA CULTURA LOCAL, A TRAVÉS DE LOS TRES PROYECTOS VIABILIZADOS. | NINGUNA |
| FORTALECER LA IDENTIDAD DE LAS NACIONALIDADES, Y PUEBLOS DEL CANTÓN LORETO. | ELABORACIÓN DE 3 PROYECTOS TURÍSTICOS | SE ELABORARON LOS PROYECTOS: 1. ADQUISICIÓN DE DOS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL TIPO CONTAINER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RUTA TURÍSTICA DEL CANTÓN LORETO; 2. ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA PROMOCIONAL TURÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESTINO TURÍSTICO LORETO.; 3. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOMINIO Y MANTENIMIENTO DEL APP Y PÁGINA WEB "LORETO TURÍSTICO", ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO Y PAQUETES INFORMÁTICOS. | NINGUNA |

| | | | |
|---|---|---|---------|
| ROBUSTECER LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO A NIVEL LOCAL, | EJECUCIÓN DE LOS 3 PROYECTOS TURÍSTICOS, SECTORES; PARADERO TURÍSTICO PUCA YACU. (HUIRUNO)TARABITA HUATICOCHA. UBICACIÓN DE SEÑALÉTICAS, ENTRE OTROS. | TODO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO SE LO REALIZO EN EL 2020 QUEDANDO COMO ARRASTRE PARA EL 2021 DE LOS DOS PRIMEROS PROYECTOS. LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DIGITAL EN LA PÁGINA WEB Y EN EL CÓDIGO QR "LORETO TURÍSTICO 2020", LLEGANDO A 5000 DESCARGAS ANUALES OS-GADML-019-2019 CONTRATO VIGENTE HASTA SEPTIEMBRE 2020. | NINGUNA |
| GESTIÓN CONCURRENTE EN SALUD. FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL CANTÓN | ELABORACIÓN DEL PLAN DE REQUERIMIENTOS. | A TRAVÉS DEL CONCEJO DE SALUD DE LORETO, SE ELABORÓ EL PLAN DE REQUERIMIENTOS, EN SALUD. | NINGUNA |
| FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL CANTÓN | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URGENTES. MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. | EN LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO, SE REALIZÓ UNA CONSTRUCCIÓN "MANTENIMIENTO DE RESIDENCIA MÉDICA Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN EL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA." | NINGUNA |
| GESTIÓN CONCURRENTE EN TEMAS O PROYECTOS: AGRÍCOLAS Y PECUARIOS. FOMENTAR LA MEJORÍA DE LA PRODUCTIVIDAD. | Elaboración de proyectos | Se cuenta con el Proyecto denominado "De la chacra a la mesa: circuitos alternativos de comercialización asociativa de Productos Agropecuarios del cantón Loreto" | NINGUNA |
| FOMENTAR LA MEJORÍA DE LA PRODUCTIVIDAD. | DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS. | EL PROYECTO SE ENCUENTRA REMITIDO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE CONFORME A COMPETENCIA. | NINGUNA |

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | OBSERVACIONES |
|--|--|---|---------------|
| EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL CONJUNTAMENTE CON EL PROCURADOR SÍNDICO; C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO DIRIMENTE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA; F) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; G) ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN; I) RESOLVER ADMINISTRATIVAMENTE TODOS LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO; EXPEDIR PREVIO CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICO - FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; NOMBRAR Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS DE DIRECCIÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; J) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES | A las invitaciones o reuniones programas se ha asistido en forma personal en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, y a las que no se ha podido asistir en forma personal por motivos de Agenda se ha delegado, en los procesos judiciales se ha concurrido con el Síndico Institucional. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, lleva adelante la Actualización del PDyOT a través de una consultoría con la empresa consultora TEAMSERCONSU La elaboración del Plan Operativo Anual se lo ejecuto a través del Área de Planificación, en base a la proforma presupuestaria que venía prorrogada desde el 2018, la cual fue aprobada por el Pleno del Concejo Municipal. Como primer personero municipal, se lleva el control del ingreso y salida de sus funciones, velando por la generación de los instrumentos de regulación interna de la institución. Previo al conocimiento de proyectos de ordenanzas, y otros documentos, son remitidos a la comisión respectiva para su tratamiento, inmediato. En toda entidad en la cual el GAD Municipal de Loreto tenga delegación o cumpla facultad alguna, se ha designado representantes permanentes, para el desarrollo de las actividades hieientes a la que cumpla en esa entidad. El Consejo Cantonal para la protección de Derechos, con el propósito de velar por el cumplimiento, está siendo presidida directamente por el Alcalde. En base a la representación del GAML se firmó convenios interinstitucionales como los firmados con el MIES, con Consejo Provincial de Orellana, Mancomunidad de Agua, Mancomunidad de Tránsito, entre otros convenios, todos previa autorización del | Desarrollar reuniones. Intervención en reuniones convocadas. Velar por los intereses institucionales y del cantón Loreto Los procesos Judiciales institucionales siempre han estado representados y defendidos conforme a normativa, precautelando los intereses institucionales. Conforme lo estable los lineamientos para la Rendición de Cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ha procedido a emitir el respectivo Informe. Cumplir con lo que establece la normativa en cuanto al tratamiento de sesiones de Concejo, en los cuales se abordan temas de interés institucional y temas de interés ciudadano. Mediante la actualización del PDOT permite realizar una revisión de los proyectos más emergentes en el cantón y enlazar con el plan de trabajo de la actual administración. Tener la herramienta de planificación presupuestaria, donde los proyectos priorizados, en razón del presupuesto prorrogado establecido. En razón del cumplimiento y avance de los programados, se ha generado permitido la continuidad de los funcionarios de libre remoción. El tratamiento de los proyectos de ordenanzas y otros documentos ha generado el involucramiento directo de la comisión en el tratamiento de temas de relevancia en la administración. Con la representación permanente ha garantizado, el cumplimiento y control de los propósitos de esta institución en beneficio del GADML y de la ciudadanía en general. Controlar el cumplimiento de sus funciones, conforme a lo establecido por la normativa y una atención oportuna. La firma de contratos y convenios establecidos han garantido el servicio en el cantón, buscando el beneficio del mismo. Atención de los requerimientos planteados por los representantes de instituciones, organizaciones o comunidades. Control y cumplimiento de la normativa y ordenanzas que dispone la institución. Mantener operativas todas las áreas administrativas de la municipalidad- Dar cumplimiento a la Constitución, Ley de | Ninguna |

| | | |
|---|--|---|
| <p>CORRESPONDIENTES; L) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEALCALDE O VICEALCALDESA, CONCEJALAS, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS; M) PRESIDIR DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE SU DELEGADO O DELEGADA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EN SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN; N) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO, EN LOS MONTOS Y CASOS PREVISTOS EN LAS ORDENANZAS CANTONALES QUE SE DICTEN EN LA MATERIA; O) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL ALCALDE O LA ALCALDESA DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS; S) ORGANIZACIÓN Y EMPLEO DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. W) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS; Y) PRESENTAR AL CONCEJO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN - ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL ESTADO DE LOS SERVICIOS Y DE LAS DEMÁS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN, LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES Y LA FORMA CÓMO SE HUBIEREN CUMPLIDO LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONCEJO;</p> | <p>Concejo. Con la finalidad de satisfacer las necesidades, y cubrir el costo de proyectos planificados, se han ejecutados varias reformas presupuestarias apegado a los procedimientos que para el efecto se requieren. A la policía municipal se ha dispuesto que actúe dentro de su competencia realizando en especial el control de vendedores ambulantes, y el comercio en general. El control del personal que labora para la municipalidad se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa, quien me informa constantemente. Conforme lo estable los lineamientos para la Rendición de Cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ha procedido a emitir el respectivo Informe.</p> | <p>Participación Ciudadana, y otras normativas en lo relacionado a la rendición de cuentas, permitiendo que la ciudadanía conozca de forma directa la gestión institucional en el año 2020.</p> |
|---|--|---|

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|---|
| TRIBUTARIAS | SI | http://www.loreto.gov.ec/loreto/index.php/rendicion-de-cuentas/2020 |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS | RESULTADOS |
|---|---|
| ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LORETO, ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19 | LA BAJA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN. |
| ORDENANZA QUE CREA LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE TRÁNSITO "ORELLANAN EP" PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LOS CANTONES, AGUARICO, FCO DE ORELLANA Y LORET, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA | DAR FACILIDAD A LOS USUARIOS PARA QUE NO DEBAN MOVILIZARSE A OTRAS PROVINCIAS A REALIZAR LOS TRÁMITES DE REVISIÓN, MATRICULACIÓN, CAMBIOS DE DOMINIO Y ASÍ EVITANDO GASTOS DE DINERO Y TIEMPO |
| ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A NIVEL TERRITORIAL Y SECTORIAL EN EL CANTÓN LORETO | LAS PARROQUIAS PUDIERON REFORMULAR LOS PROYECTOS INICIALES Y OPTAR POR CAMBIOS DE PROYECTO QUE BENEFICIARON MAYORMENTE A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA |
| ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA ASUMIR LA COMPETENCIA DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO AL GADM DEL CANTÓN LORETO, DE ACUERDO A LA COMPETENCIA | SE MEJORA LA COORDINACIÓN ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS Y GADML PARA DE ESTA MANERA AGILITAR LOS TRÁMITES Y MEJORAR EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA |

| | |
|---|--|
| REFORMA PRESUPUESTARIA N° 25 Y 27 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 DEL GADML | CON EL FIN DE FINANCIAR, AGILITAR Y CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PLANIFICADOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN |
| ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021, DEL GADML | CUMPLIR CON LA NORMATIVA ESTABLECIDA DENTRO DEL COOTAD, DONDE SE PLANIFICÓ PRESUPUESTARIAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENTRO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS PARA EL AÑO 2021 |
| ORDENANZA DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADML, QUE INCORPORA LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 | CON ELLO SE CUMPLIÓ LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DENTRO DE LA COMPETENCIA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN |
| ORDENANZA DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LORETO | CON ELLO SE PLANIFICA EL CRECIMIENTO ORDENADO DENTRO DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE NUESTRO CANTÓN, LO CUAL MEJORA LA CALIDAD DEL AMBIENTE Y LA VIDA DE LOS HÁBITANTES DE NUESTRO CANTÓN |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|---|
| ASAMBLEA LOCAL | SI | http://www.loreto.gob.ec/loreto/index.php/rendicion-de-cuentas/2020 |
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | NO APLICA |
| CABILDO POPULAR | NO | NO APLICA |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | NO | NO APLICA |
| OTROS | NO | NO APLICA |

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZÓ CONFORME A LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 SOBRE TODO EL ART. 12 DE LA MISMA, RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLS-SG-069-2021-475 EMITIDAS POR EL CPCCS, ADEMÁS SE DIO LA SECUENCIA QUE LO ESTABLECE LA GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, Y AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO CONJUNTAMENTE CON LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LORETO, INICIANDO EL PROCESO EL 29 DE MARZO DEL 2021. SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA CON LA PARTICIPACIÓN DE 135 PERSONAS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, RESPONDIENDO LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA. TODO EL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020 ESTUVO COORDINADA CON LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LORETO PRESIDIDA POR EL AB. ANGEL HERRERA, QUIENES LEVANTARON LAS PREGUNTAS CIUDADANAS, APLICARON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019, LLEVARON ADELANTE EL CRONOGRAMA DEL EVENTO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE LEVANTAR LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR LOS ASISTENTES, EVENTO EN EL CUAL EL MUNICIPIO PUSO TODO LO CONCERNIENTE A LA LOGÍSTICA.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SUGERENCIAS: QUE SE INDIQUE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE HACEN LAS PREGUNTAS. LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATO SE INDIQUE EL NOMBRE DEL CONTRATISTA. LA VALIDACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEBE TENER SUSTENTO TÉCNICO PARA DETERMINAR POSIBLES SOBRE PRECIOS. RECOMENDACIÓN: LOS VIDEOS DEBEN SER ELEMENTO DE AYUDA Y NO PUEDEN ABSORBER MUCHO TIEMPO, LO NECESARIO QUE LA METODOLOGÍA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE UN CONTENIDO PEDAGÓGICO. SUGERENCIA: PORQUE NO HA CONTRATADO A LAS COMUNIDADES KICHUAS, COMO OBREROS EN CUALQUIER TIPO DE OBRAS. RECOMENDACIÓN: NO IGNORAR A LA GENTE KICHUA, A LO QUE ME REFIERO QUE TRATE DE DAR EMPLEO EN LAS COMUNIDADES, Y NO SOLO COGER SOLO A GRUPITOS. SUGERENCIA: EN PRÓXIMA ASAMBLEA MEJOR PRESENTADO RECOMENDACIÓN: QUE SIGA MEJORANDO EN LAS PARROQUIAS. SUGERENCIAS: SE DÉ UN INFORME COMPLETO SOBRE LA CAPACITACIÓN DE LA TITULACIÓN DEL CURSO DE ARTESANOS DEL CANTÓN LORETO. LOS SEÑORES TÉCNICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL YA TENÍAN QUE HABER ENTREGADO A SU DEBIDO TIEMPO. SUGERENCIA: SEÑOR ALCALDE RUNA, USTED SE HIZO AHUALTA NO PONE ATENCIÓN A LOS QUE APOYARON SOLO A LOS QUE DIERON PLATA, PARA 24 DE MAYO NO APOYA NADA Y DICES QUE SOLO COMPADRE TRABAJA PARA EL PUEBLO NO SOLO PARA LOS INTERESADOS, NADA A TENIDO APOYO A LA COMUNA 24 DE MAYO. SUGERENCIA: LA CASA DEL ADULTO MAYOR DONDE ESTÁ TERMINADA, PORQUE NO SE VE NADA. RECOMENDACIÓN: EL SEÑOR ALCALDE SI APOYADO CON UNA SUGERENCIA: EN LA CABECERA PARROQUIAL DEBE ESTAR EN CONTACTO CON EL PRESIDENTE DE LA PARROQUIA PARA CUMPLIR CON LOS TÉCNICOS DEL MUNICIPIO Y MÁS LE PREGUNTO SR. ALCALDE SOBRE EL PUENTE CONSTRUIDO. RECOMENDACIÓN: SIGA ADELANTE APOYANDO A LAS COMUNIDADES CON LAS OBRAS GRACIAS SEÑOR ALCALDE. SUGERENCIA: PORQUE SE CONSTATA LOS 1.000,00 DÓLARES PARA LA SEGUNDA FASE DEL ESTUDIO DEL PARQUE DE ÁVILA - HUIRANO DONDE NO SE CONSTATA LA PLANIFICACIÓN ANTE EL PUEBLO. RECOMENDACIÓN: SE CONSTATE QUE TODA OBRA O CONTRATO SE PLANIFIQUE CON LA CIUDADANÍA DEL TERRITORIO Y QUE SE EXPONGA A LA CIUDADANÍA. SUGERENCIA: QUE SE CUMPLA LA ORDENANZA DEL EMPLEO SE DÉ A CONOCER A LA CIUDADANÍA PARA TENER CONOCIMIENTO DE LA MISMA. RECOMENDACIÓN: QUE SE CONTRATE AL PERSONAL DE LORETO. SUGERENCIA: SI EL MUNICIPIO DE LORETO SABE QUE HAY DEUDAS Y ESTAMOS EN AUSTRERIDAD, ATRAVESANDO POR UNA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL VIRUS, HACEN MAL EN EROGAR GASTOS PARA EVENTOS, DEBEN PRIORIZAR LOS GASTOS SIEMPRE PARA SALUD, EDUCACIÓN, PAGO DE DEUDAS COMO EL BED, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, SANEAMIENTO AMBIENTAL, PONER AGUA LUZ Y ALCANTARILLADO EN BARRIOS QUE NO CUENTAN CON NADA. PRIORICE EL GASTO, Y AUSTRERIDAD, CUANDO NO HAY DINERO. RECOMENDACIÓN: FELICIDADES POR SU EXCELENTE GESTIÓN SR. ALCALDE SUGERENCIA: SI HAY UN GASTO DE 40.000 DÓLARES EN EL MERCADO PORQUE EXISTE GOTERAS EN EL TECHO Y TUBERÍAS DE AGUA CON FISURAS. SUGERENCIA: ATENCIÓN AL PÚBLICO DEBE DARSE POR LO MENOS 2 DÍAS. RECOMENDACIÓN: UN DÍA PARA LAS COMUNIDADES Y OTRO PARA LOS BARRIOS Y CONTRATISTA. SUGERENCIA: SIGA AL MISMO EMPLEO DE TRABAJO DEL CANTÓN. RECOMENDACIÓN: RECOMIENDO QUE HAYA EQUIDAD DE PRESUPUESTOS PARA PARROQUIAS Y COMUNIDADES. SUGERENCIA: QUE PASA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS PARROQUIAS, ESPECIALMENTE DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRANO RECOMENDACIÓN: PORQUE NO SE COORDINA ENTRE AUTORIDADES CANTONALES Y PARROQUIALES PARA LOS CAMBIOS DE LAS OBRAS DE LA PARROQUIA RECOMENDACIÓN: QUE SE ANALICE NUEVAMENTE LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SUGERENCIA: DEBE HABER ACOMPAÑAMIENTO A LOS PEDIDOS CIUDADANOS EN CUANTO A LAS OBRAS CON INCONSISTENCIA. RECOMENDACIÓN: SER MÁS MINUCIOSOS EN APROBAR PROYECTOS Y EVITAR QUE MÁS ADELANTE ESTO SE CONVIERTA EN UN PROBLEMA O QUE SE CONVIERTA EN OTRA OBRA MÁS SIN CULMINAR. SUGERENCIA: SEÑORES EL PEDIDO MÍO ES QUE TRABAJEN COORDINADAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SACAR ADELANTE A NUESTRO CANTÓN LORETO IMPULSANDO EL DESARROLLO Y TRANSPARENCIA.